

San Francisco del Rincón, Gto.

Fecha: 16 de agosto del 2022

Oficio no. UT/399/2022

Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor información.

**C. MAURICIO ALEJANDRO
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 09 nueve del mes de agosto del presente año con número de folio 110198000029122 que a la letra dice:

“... Solicito el número de altos mandos (directores, secretarios, o la denominación que se tenga en cada municipio y el estado) de cada municipio y del estado. Incluir los directores o coordinadores operativos y otros altos mandos ...”

Al respecto le informo que, para poder realizar las gestiones necesarias a la solicitud de información que realiza, le pido de la manera más atenta y respetuosa, se tenga a bien aclarar su solicitud de información, solicitando que sea más precisa y específica a lo que requiere saber.

Solicito se tenga a bien especificar qué información requiere o qué se debe entender por altos mandos, si hace referencia a nivel Municipal, en cuanto a administración y/o, específicamente y dada la denominación de “mandos”, al área de Seguridad Pública Municipal.

Así mismo, me permito hacerle una cordial invitación en consultar el sitio web del municipio, con el fin de aclarar sus dudas, y en el cual se encuentra la integración de la Administración Pública Municipal, siendo esta, tanto la Estructura del H. Ayuntamiento como el Gabinete de la Administración 2021 – 2024. Le adjunto los siguientes links para su consulta:

- **H. Ayuntamiento 2021-2024:**
<https://www.sanfrancisco.gob.mx/index/ayuntamiento.php>
- **Gabinete de la Administración 2021-2024:**
<https://www.sanfrancisco.gob.mx/index/gabinete.php>

Se informa aclarar con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA